

1. DOCUMENTACIÓN

1. Documentation

DEL ALUCHE A LA LUCHA LEONESA, DEL JUEGO AL DEPORTE. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL ÚNICO DEPORTE CATALOGADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL. EL ÁMBITO EDUCATIVO COMO CENTRO PRESERVADOR DE SU PRÁCTICA

*From the aluche to the Leonese wrestling,
from the game to the sport. Past, present and future
of the only sport cataloged as of Cultural Interest.
The educational environment as a center
that preserves its practice*

José Antonio ROBLES TASCÓN
Universidad de León

Diego SOTO GARCÍA
Universidad de León
Correo-e: dsotg@unileon.es

Recepción: 25 de junio de 2019. Envío a informantes: 30 de junio de 2019
Aceptación definitiva: 5 de septiembre de 2019

RESUMEN: Este texto tiene como propósito mostrar los antecedentes históricos de lo que era un juego y cómo se ha convertido en la actualidad en un deporte. Este estudio identificará la trascendencia de la lucha leonesa en la sociedad leonesa hasta ser declarado como el único deporte Bien de Interés Cultural. Describiremos cómo se lucha en la actualidad. Haremos una referencia al ámbito normativo que protege

esta actividad deportiva. Enseñaremos las posibilidades que ofrece el ámbito educativo para su implementación. Realizaremos propuestas para preservar la práctica en las edades escolares.

PALABRAS CLAVE: aluches; lucha leonesa; educación.

ABSTRACT: The purpose of this text is to show the historical background of what a game was and how it has become a sport today. This study will identify the transcendence of Leon's struggle in Leon's society until it is declared as the only sport of Cultural Interest. We will describe how it is wrestling today. We will make a reference to the normative scope that protects this sport activity. We will teach the possibilities offered by the educational field for its implementation. We will make proposals to preserve the practice at school ages.

KEY WORDS: aluches; Leonese wrestling; education.

I. Introducción

LA LUCHA LEONESA, popularmente conocida como «aluche», es un deporte de combate, es una lucha tradicional de León que ha evolucionado desde, al menos, la Edad Media hasta nuestros días. En este tiempo ha pasado de ser un pasatiempo y entretenimiento de las fiestas y romerías para convertirse en un deporte espectáculo convertido en señal de identidad de la cultura leonesa.

No hace mucho tiempo el día a día de las gentes se medía por los días de labor y el de fiesta. Tiempos en los que la vida se sentía de otra manera y el escaso tiempo de ocio disponible se aprovechaba con una intensidad increíble. En esa época, en esos tiempos, casi toda la existencia de la humanidad conocida se divertía o entretenía o jugaba (que todo parece ser lo mismo) de formas casi iguales y maneras tan similares como desconocidas entre sí. Culturas distantes en el tiempo y el espacio geográfico tienen semejantes costumbres lúdicas. En el condado de Yorkshire (Inglaterra) se juega con una media bola muy similar a nuestro juego de bolos leonés de bola cachea. En medio del Amazonas se practica una modalidad de lucha muy parecida a nuestra lucha leonesa o aluche. Sí, aluche que, muy al contrario de lo que algunos piensan e incluso se atreven a decir, era el término representativo de la modalidad de lucha más extendida en el norte de España. Aluche no es solo un barrio de Madrid, aluche es desde tiempo inmemorial la palabra con la que en León, Cantabria, Asturias y Palencia se referían al combate deportivo amistoso, y en nuestros días viene recogido este término en el *DRAE*. Este deporte en una parte de León todavía pervive, mejor dicho, sobrevive. Ahora que ha sido declarado BIC (Bien de Interés Cultural) este juego y deporte tradicional es tan representativo de nuestra cultura como la gastronomía, el paisaje y el paisanaje, la música y el baile, el arte, los monumentos.

Los aluches o luchas es uno de los deportes autóctonos más antiguos de cuantos perviven en toda España. De supuesto origen astur y prerromano, los aluches

conservan un cierto sabor rural y primitivo con que nacieron. Cada verano, coincidiendo con las fiestas patronales de los pueblos, vuelven los luchadores a los prados y a las eras a poner en juego su honor. Los corros de aluches, típicos de una zona muy concreta de la montaña y ribera leonesas, se remontan de forma, más o menos, conocida al siglo XII, época en que la repoblación presentaba frecuentemente conflictos fronterizos por los pastos del ganado. Las reyertas entre ganaderos, pastores y labriegos, como consecuencia de los pastos para el ganado, se conocen ya desde el siglo X. En esa época las cosechas no eran abundantes y tenían un riesgo muy alto de perderse por la climatología, incendios, plagas, etc. El ganado, en cambio, era más rentable y podía llevarse de un lugar a otro dependiendo de las circunstancias, porque no hemos de olvidar que se vivía en un ambiente bélico cotidiano. Las disputas y peleas por los pastos entre pastores y ganaderos o con los agricultores provocaban luchas amistosas y no tan amistosas. Así nació el mito de los luches y también las migraciones ganaderas de donde surgió la Mesta. Los desagrazos entre pastores y labradores quedan bien resumidos en una sentencia leonesa que dice: «Los labradores son malos por naturaleza y si tienen el tiempo de balde, como los pastores, la maldad misma». Es bien cierto que los aluches y su práctica han tenido desde siempre mucha relación con determinadas profesiones como los ganaderos, pastores, molineros, canteros, leñadores, etc.

Esta es una de las muchas razones por las que, desde siempre, se ha hablado de los pastores como practicantes, transmisores y responsables de la práctica de la lucha leonesa. Así nos lo comenta Antonio Alvarado de Remolina, pastor trashumante:

... recuerdo perfectamente que los de la montaña, en los inviernos, allí en Extremadura, cuando estábamos en las majadas de trashumantes con las ovejas por la Alcudía y la Serena, nos desafiábamos a luchar entre nosotros y otros pastores de otras cabañas como la de Perales y Bornos. Nos valía para matar el tiempo y ensayar para cuando volviéramos a la tierra al año siguiente, poder quedar gallos en nuestra comarca.

2. El aluche que sobrevive

De todas las manifestaciones luctatorias que existían en la provincia leonesa, solo se mantiene viva una de ellas que es la que se conoce en nuestros días con el nombre genérico de lucha leonesa o aluches. El territorio donde se circunscribía esta práctica luchística es el área comprendida por las localidades de Villamanín, La Robla, León, Mansilla de las Mulas, Sahagún. Esta zona nororiental se divide para los luches en solo dos demarcaciones: Montaña.– Comprende todo el territorio que se encuentra al Norte de la línea de ferrocarril León-Bilbao (FEVE). Ribera.– Comprende todo el territorio que se encuentra al Sur de la línea de ferrocarril León-Bilbao (FEVE). Por estas dos zonas discurren los ríos Bernesga, Torío, Curueño, Porma, Esla y Cea (de Oeste a Este), remarcando los valles que



dan lugar a las comarcas de la montaña de León. Estos ríos también fueron en muchas ocasiones los límites que delimitaban los grupos cuando había desafíos; Esla contra Cea, Porma y Curueño contra Esla y Cea, la trascollada del Porma contra el Esla, etc. Los enfrentamientos entre la montaña y la ribera, entre las peñas y el ter-

ruño congregaban a más de 2.000 personas en un pueblo, provocaban la locura de sus seguidores y el entusiasmo o polémicas que suscitaban marcaban estos encuentros como algo épico. La población de este territorio tenía su medio de vida en la agricultura y la ganadería. Respecto a las vías y medios de comunicación, el tren fue hasta hace 50 años el medio de transporte más usado, casi el único, sobre todo en la zona oriental leonesa. Esta es una de las zonas que ha sufrido un mayor aislamiento de la provincia de León. Por ello ha estado, casi siempre, fuera de influencias externas. Como todos sabemos, las comunicaciones por ferrocarril y carretera son un medio eficaz de transformación sociocultural, y aquí apenas se ha dado o ha llegado con mucho retraso. Todavía en 1930 no existían carreteras de acceso a la mayoría de los pueblos de la montaña oriental leonesa.

Es a mediados del siglo XIX, en el año 1849, cuando encontramos la ya conocida cita del Madoz donde se alude a una modalidad de lucha que sorprende porque no es a brazo partido (se supone que el resto de luchas existentes en España eran luchas a brazo); aunque no se concreta cuál era el agarre, es fácil asegurar que la modalidad de lucha aquí descrita es con agarre o bien a la ropa (pantalón de sayal u otro tipo de tela) o a algún material colocado para tal ocasión o que formaba parte del atuendo de aquellos lugareños de la montaña leonesa en La Vecilla (cinturón, trinchas de los pantalones u otro tipo de material). En esto estribaba su diferencia con las otras luchas peninsulares. Además, si nos fijamos en el comentario de que la agilidad vale más que la fuerza, nos obliga a considerar que el agarre o era flojo (para permitir los movimientos de los menos fuertes) o estaba permitido soltarse y cambiar el agarre (esto supone mayor habilidad motriz de los gestos como efecto compensatorio de la fuerza).

También parecen reparables sus diversiones en romerías y funciones de pueblo: son pues una especie de ejercicios espartanos en que se pone a prueba la agilidad y fortaleza de cada uno. Así es que se tira la barra, se corre y se lucha, tomando parte

desde el más ínfimo labriego hasta el más distinguido caballero, según su aptitud o gusto, las luchas llaman la atención mucho, porque no son a brazo y la agilidad más que no son a brazo la fuerza para derribar al contrario¹.

3. ¿Cómo eran los aluches de antaño?

Pero los luches no siempre fueron como hoy día; conocemos tan solo referencias, más o menos descriptivas y fiables, desde el último cuarto del siglo XIX que apenas variaron hasta 1930. Las formas de agarrar y de puntuar eran muy diversas; la riqueza motriz y variedades luctatorias que esto suponía era tal que, a veces, incluso en localidades vecinas se *aluchaba* de forma diferente.

3.1. ¿Cuál era la forma de agarrarse?

Lo tradicional, al ser las aluches una actividad informal y casi casual, era luchar con la ropa que se vestía cotidianamente. El tipo de atuendo utilizado, que cambiaba dependiendo de cada zona concreta, incluía unos pantalones o calzones, también llamados bragas, se usaban para luchar y eran de estameña o sayal que es una tela muy basta, labrada de lana burda. A mayor distancia física entre los luchadores, la fuerza es menos importante y tiene menor utilidad. La destreza y la maña, en cambio, entendidas como habilidad física y agilidad corporal, son más definitivas en el desarrollo de la lucha. La sujeción natural era una mano a mitad de la espalda al pantalón y la otra a la bocapierna en la parte delantera. El repertorio de habilidades o mañas a emplear que este agarre dejaba permitía un mayor número de gestos técnicos en favor de los luchadores de menos peso y más mañosos, en detrimento de los de más fuerza y peso. Este agarre al pantalón es casi idéntico al que se utiliza hoy día en la lucha canaria. Lejos de pensar cualquier tipo de variante luchística entre una y otra, lo clarividente es que el aluche leonés evolucionó como sus particularidades sociales, económicas y culturales



Alrededores de Campohermoso en 1902.
Aluches con agarre al pantalón de sayal.

¹ MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar 1845-1850*, Edición facsímile de la Diputación de León, León, Ámbito, 1991, p. 299.

fueron marcando. El rasgo instintivo de luchar es idéntico en cualquier lugar y lo único que cambia es su manifestación práctica y visual. La forma concreta de agarrar que se daba luchando con el pantalón era con las dos manos en la cintura o con una mano en la cintura a la trincha o al rollo que se hacía (para tener mejor y más agarre) y la otra a la altura del bolso.

Aquí los luchadores, puestos uno frente del otro, sin más ropa exterior que los pantalones de sayal (fuerte paño casero, así llamado porque se empleaba para hacer sayos y sayas), ó de otra tela gruesa y resistente, se agarran de este modo: cada uno pasa su brazo derecho por debajo del izquierdo del contrario, aplica la mano al borde superior del pantalón de éste, precisamente en la costura de atrás, y después de enrollarle un poco hacia abajo, agarra del rollo. Agarradas las manos agarra del rollo derechas, la izquierda de cada uno se agarra á la delantera del pantalón del contrario hacia el bolso de modo que le pueda dificultar los movimientos de la pierna. Esta es la manera ordinaria de agarrarse; pero también se hace á la inversa, pasando cada uno el brazo izquierdo por debajo del derecho del contrario, cuando así lo quiere el luchador que tiene derecho á la mano, que es, al comenzar, el del pueblo y después el que ha vencido á otro. Así agarrados, trata cada uno de hacer caer al otro y gana el que lo consigue. En algunos pueblos vale por caída el doblar una rodilla ó posar una mano; en otros pueblos la caída tiene que ser de espaldas².

Cuando se dejaron de poner y utilizar ese tipo de pantalones, se llevaban a los aluches unos a propósito para luchar. Algunos luchadores iban con los pantalones debajo del brazo igual que hoy día se acude con la equipación dentro de la mochila. A medida que discurrían los años, cada vez había más dificultad para tener preparados esos pantalones de estameña o sayal y se los iban pasando de un luchador a otro. Las costumbres y las normas fueron cambiando y permitieron otros agarres combinados al pantalón y a otro sitio, ya fuera el cinto, la trincha o trabilla de los pantalones o simplemente a la cintura. Las variantes de agarre eran muy variadas y dependían del lugar de celebración del corro.

No es cierta la corriente de opinión que señala que el cinto se empezó a utilizar por la fragilidad del pantalón cuando había un agarre mixto. Los pantalones o bragas de estameña o sayal por donde se rompían no era donde se agarraba la mano derecha (atrás), sino donde se colocaba la mano izquierda (en el bolso). Por las noticias que conocemos, no es hasta finales de la década de 1920 cuando se institucionalizó el utilizar el cinturón para luchar. Las causas fueron básicamente dos:

- I. Los pantalones de sayal ya casi no se utilizaban, por lo tanto, apenas se fabricaban. Era muy difícil hacerse con ellos. Se pasó de tener todo el mundo pantalones de estameña o sayal, a tener que llevarlos a propósito para luchar, que se tuvieran exclusivamente en el pueblo para los luches, hasta que al final dejaron de existir y utilizarse.
- II. El cinto se impuso como costumbre de la capital donde se quería dar una imagen no rural y pueblerina de los aluches que les llevó, incluso, a

² VALBUENA, Antonio de: *Caza mayor y menor*, Madrid, ed. Casa de los hijos de Tello, 1913, pp. 247-264.

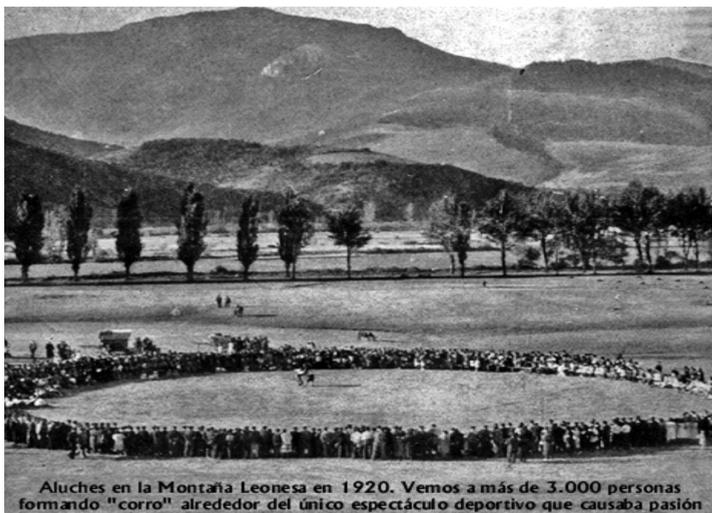
cambiar el nombre por el de lucha leonesa. Se inventaron campeonatos y premios con el cinto como protagonista y símbolo de la victoria como, por ejemplo, el cinto de honor, el cinto provincial, el cinto del campeonato provincial, etc.

Otra razón, que también tuvo su trascendencia, fue la finalidad de desterrar ciertas malas actitudes. Quizá el obligado agarre al cinto tuvo como fin el respeto a la norma de no coger al adversario por debajo de la cintura. Algunas de las trampas y consecuentes polémicas que provocaban determinadas artimañas venían precedidas por agarres o enganches con los brazos no legales que se daban muy fácilmente con el agarre a la boca/pierna del pantalón. La ausencia de una normativa clara permitía luchar de cualquier forma y con cualquier atuendo y con variantes de un mismo agarre, siempre y cuando una mano fuera a la espalda y otra en la parte delantera del cuerpo. Había agarre libre a pantalones de sayal o estameña, agarre a cinto y bolso del pantalón, agarre a la trinchera del pantalón, agarre a un cinturón en la cintura y otro cinto en la pierna, agarre a brazo, agarre a cinto pero con sueltas de una mano, etc. En fin, en cada sitio o en cada ocasión y momento había agarres diferentes. Si hubiera que buscar una fecha que pudiera orientar el cambio definitivo del pantalón de sayal al cinto sería la Guerra Civil. Después de 1939 el cinto se impuso a pasos agigantados y el resto de agarres sucumbieron bajo su influencia.

3.2. *¿Cómo debía ser el contacto del cuerpo en el suelo para vencer?*

La caída es la victoria. La caída es el fin primordial, derribar al contrario, pero no de cualquier forma, tumbarle en la pradera y que sea válida, que puntúe la caída. ¡Valió!, ¡no valió!, ¡es caída!, ¡no lo fue!, la eterna discusión de los aluches y para muchos la razón primordial de que sigan existiendo. El no caer al suelo, el que no te tiren porque cualquier caída puntúa en contra es la particularidad de esta lucha en comparación con otras que permiten continuar la lucha en el suelo o tirarte tú al suelo para derribar al contrario.

La costumbre no estaba escrita ni figuraba en ningún sitio más que en la tradición inmemorial de la gente. Esta riqueza normativa suponía un mayor número de acciones técnicas, colocaciones más diversas, habilidades más variadas, en fin, una mayor riqueza motriz y gestual. En unos sitios solo era válida para puntuar la caída de espaldas, en otros era a cuerpo tendido, en algunos con tocar con una mano o rodilla en el suelo ya se perdía, había sitios en que estaba permitido soltarse, pero sin hacer maña con el brazo. El hecho de que el combate fuera a una sola caída tenía su razón de ser. Normalmente, era muy difícil tirar al otro luchador al primer envite y que puntuara como victoria. Lo más normal es que se dieran dos o tres caídas no válidas o dudosas antes de la de verdad, la caída tipificada como buena. La posición con la que el cuerpo debe tocar en el suelo para vencer y que valiera la caída era muy variable.



Aluches en la Montaña Leonesa en 1920. Vemos a más de 3.000 personas formando "corro" alrededor del único espectáculo deportivo que causaba pasión

... hasta que por fin hechos una pelota, rodaron los dos por el suelo, debajo Cundo, encima el otro, pero Cundo de costado. Se oyó un murmullo indefinible, y al mismo tiempo cien voces exclaman: ¡Caída, caída!, y otras replicaban, ¡No, no! originando gran confusión y deshaciéndose el corro, por irse todos al centro... Por haber sido dudosa

la primera caída, el noble Cundo, limpiándose el sudor, dijo: ¿Quieres echar otra? Si. En el corro apenas si pudieron gritar los partidarios del vencido: ¡Otra... otra... que echen otra!... porque ya se agarraban nuevamente. A todos pareció bien este acto de deferencia al que estaban acostumbrados. A todos no. Nieves, que, cuando vio vencer a Cundo, apretó con fuerza la mano de Marusa, preguntaba a ésta: Si ya lo tiró ¿por qué vuelven? Es la costumbre». «¡No es caída! ¡No es caída legal! –gritaban los del corro cuando uno de los luchadores conseguía lanzarse al suelo de bruces: suerte casi siempre intentada, último recurso del más débil o del menos mañoso. Y, apenas caídos, ya estaban de pie y agarrados de nuevo. Al quedar indecisa la victoria, «no se daban hato»; volvían a sus prodigios de vigor y destreza; estremecíanse y saltaban en bruscas sacudidas; daban vueltas otras veces con pausado giro, flemáticos, calmosos; quedaban repentinamente fijos en la tierra, clavados allí, como si de pronto nacieran en sus talones anclas invisibles que les adhiriesen al suelo; y proseguían después aquella disputa, tenaz y sorda, en que ni el más leve crujir de un hueso se escuchaba –que en ello consistía en mérito de aquella fiesta de la maña y del poder–, hasta que al fin, ante el esfuerzo desesperado del uno, caía el otro luchador, el rival vencido; y caía de espalda, arqueándose sobre la tierra, como un muelle de acero que salta vibrando al sentirse roto³.

3.3. ¿Cómo se desarrollaba el corro de aluches?

Esos corros del primer tercio del siglo xx eran la actividad festiva, recreativa e indispensable en cualquier romería de los festejos de los pueblos. Si no había luchas la fiesta no era fiesta; sin aluches no había emoción. El corro de luchas solía comenzar con el reto lanzado al aire, unas veces «¿hay quién luche? o me calzo»,

³ GOY, José M.ª: *Susarón*, Vitoria, Ed. Social Católica, 1945, p. 229.

otras «Campohermoso a todos a correre y a luchare», «La Sobarriba y un agregao a todos», etc. (el agregao era un buen luchador de otro pueblo distinto, pero que ese día luchaba con los locales, era, como si dijéramos, el fichaje estrella). El interés y ambiente que se vivía por parte del público rayaba muchas veces la locura; el grado de tensión e interés se justificaba por una identificación a ultranza de su honor familiar del luchador de su pueblo, los de su valle o comarca, los de la montaña, etc.

Siempre que uno de éstos, al ver a su compañero en tierra, se descalzaba, la madre, la hermana, la tía o la novia, ibanse a él, para impedirle salir al corro, e indefectiblemente el mozo seguía imperturbable su labor, plantificándose en medio, decidido a luchar, acompañado de la satisfacción de la madre, la hermana, la tía o la novia, quienes, solo por comedia, hacían el papel de oponerse a lo que estaban deseando ellas mismas, tan ciegonas o más que los hombres, por presenciar los incidentes del aluche. Si tiraban al hermano, salía el hermano; y si no el primo, o el pariente, y a falta de éstos un amigo, pero siempre había otro dispuesto, a suplir al caído, quien ya no tenía derecho a luchar en aquel día. Cada instante peligraba más la victoria de los de la Villa, saliendo hasta un recién casado, no sin protestas de la mujer, que en último recurso se abrazó al cuello del marido, costandó no poco separarla a los demás, que en él veían la salvación de su honor de luchadores, harto en peligro aquella tarde... y Nieves, percatada del peligro, en que se veía la mocedad, dijo nerviosilla: —¡Qué lástima no saber luchar!⁴

El espacio físico donde se llevaban a cabo las luchas se conocía con el nombre de corro. En las fiestas y romerías el público solía reunirse alrededor de los festejos y la disposición más común que se establecía era circular, ya fuera para el baile, los luchas, las carreras, etc. Tradicionalmente la fiesta se hacía siempre en el mismo prado y para los luchas se guardaba lo mejor de la era, lo más mullido.

Aunque el corro de lucha era algo esporádico y con mucha tradición y costumbre, en las fiestas lo normal es que siempre hubiera alguien encargado de organizar mínimamente los aluches. Solían ser hombres de edad avanzada conocidos y respetados por todo el mundo, con buen criterio, en fin, buena gente. La forma de mantener el orden y la amplitud del corro era muy típica: con un palo como el tío Martín en el bajo Torío; un espino como Tinino en Burón; un cinto como el tío Chambrina en Campohermoso; un ramo de ortigas como Agapitón por la ribera del Condado; una vara de avellano, un garrote o incluso a chaquetazos como hacía el tío Ramón de Sanfelismo. Así discurría un corro allá por 1930...

El prado de la ermita desbordante de animación y bullicio de romería; ir y venir de gentes, puestos de frutas y dulces, organillo, nubes de rapaces, aldeanos endomingados, sotanas, tricornos de los «civiles», americanos llenos de anillos, veraneantes en alpargatas y camisas de sport. A un lado, con sus cortejos, muchas mozas guapetonas, sofocadas, en el baile de dulzaina y tamboril, abigarrado de colores y detrás el indispensable grupito de «niñas bien» todas en crespones

⁴ *Ibidem*, pp. 161-162.

rojos o amarillos, brazos de yodo, uñas y labios escarlata; y al otro lado los «aluches», la triple circunferencia de espectadores, corrillos de mocetones, desafiados en dos bandos, de Crémenes y Riaño, del valle de Reyero, de Villayandre, Argovejo... Va largo rato que se hizo el partido y comenzó el aluche, cuando nos hacen sitio «con el señorito» en uno de los pocos sentones: las aperturas y empujones del público achican el «corro» por momentos, y de vez en cuando, algún mozo, en un par de vueltas rápidas, «a bardascazos» en las piernas, amplía y redondea la pista, despejándola del estorbo de los chicos, con la consiguiente chillería y algazara.

En medio, pantalón de «roble», camisa de lino, alba como nieve, pies descalzos, entrecruzados los brazos y trabadas las manos derechas en la trabilla y las izquierdas en el bolsillo del pantalón, junto a la cadera, los luchadores forcejean, primero, tenazmente, con las espaldas tendidas en puente, el compás de las piernas muy abierto y los pies reciamente afirmados, en avances y retrocesos, vueltas lentas y cautelosas, tanteándose, espiándose para, el menor descuido, dar el golpe seguro, el «zancajo» o «la cadrilada»; Y así, en ocasiones, tiempo y tiempo, que impacienta a los curiosos, hasta que, de pronto, se hierguen súbitamente, se estrechan y estrujan pecho con pecho, enroscadas las piernas, y en impulso vertiginoso (de no lograr alguno desenredarse y recobrar la primera posición) ruedan amontonados por el suelo, dando volteretas.

Otras veces, el luchador es un mozo forzado, que levanta en vilo a su rival (70, 80 kilos) a pulso sólo con la fuerza hercúlea de manos y muñecas, y ya en el aire «le volea», como un argadillo y le tira «rápidamente de espaldas» sobre el mullido prado, que retumba al golpazo, aunque aquí, sólo tocar el suelo con pie o mano ya es «caída». El espectáculo (seguido en los momentos decisivos con viva atención, en silencio contenido, sin respirar casi) es fuerte, emocionante, hasta imponente, si se quiere, pero no trágico, ni fiero y salvaje (como otros deportes) sino humano, viril, noble y valiente, además de artístico, educador y desinteresado. El cuadro es pintoresco por extremo, de tal plasticidad y dinamismo que se hace extraño cómo no ha sido trasladado al lienzo por nuestros artistas, y más aún como no se ha rodado una gran película todavía de la Lucha Leonesa. Cielo azul cobalto, anfiteatro de peñas vivas y montes espesos; luego la policromía de la pradera, el ancho anillo de curiosos, de pie (algunos de primera fila y los «peques» sentados en el suelo) formando el «corro» típico; los protagonistas (muchachotes de 18 a 22 años, ágiles, atléticos, pechos altos, piernas de acero, manos de hierro) que salen, por turno, valientes y decididos, a luchar con amigos y compañeros, sin animosidad, ni rencor, solo por puro juego y gallardía y lucimiento, solo por la fama y la gloria de «llevar la luche», que es el premio y galardón. Pero esta vez, nadie se la lleva definitivamente, porque (¡lo de siempre!) los mejores luchadores se han reservado para lo último, y ahora que está la fiesta en su auge, tan apasionante que hasta las mozas dejaron el baile por ver a los ases (acaso novios o hermanos); se ha puesto el sol!

Encima, un luchador de gran fama lleva en medio del corro un gran rato; ha volteado ya casi una docena, los primeros, nada más agarrarlos, de media vuelta; los demás, que le echaron solo por cansarle, con más trabajo, aunque con igual maña y sutileza, y ahora, tardan y tardan los del bando contrario en decidir quien ha de salir contra aquel coloso que, solo, en el centro del círculo, ha terminado por tumbarse en la pradera, donde, medio recostado sobre un brazo (nos recuerda una escultura clásica), espera, fresco y sonriente, al rival con quien medir la energía de sus

músculos, tensos y vibrantes. Y salen, al fin, y luchan como toros los más renombrados de cada bando, y el aluche deviene cada encuentro, más violento y emocionante. Pero se hace de noche y es más difícil, cada vez, juzgar las caídas; surgen, por esto, las eternas discusiones y airadas protestas, que van agriándose y pueden degenerar en reyertas; la cosa toma mal cariz... y el alcalde, previsor, la vara en alto, con general asentimiento de aquella especie de «concejo abierto»..., suspende la fiesta, hasta el día siguiente⁵.

Otra descripción de cómo se organizaba y discurría el corro de lucha, a principios del siglo xx, la tenemos en esta de 1903.

... el día 15 en la romería de la Virgen del Roblo, el principal n.º del programa lo constituyen los aluches tan típicos en el país. Un gigantesco corro, cuya formación no deja de ofrecer algunas dificultades, deja en medio una pareja de luchadores, vestidos con unos pantalones ad hoc, de los cuales se despojará el vencido para cedérselos al nuevo atleta que salga después. Los mozos de Salamón retan todos los años a los de los demás Ayuntamientos y cifran su mayor orgullo en que nadie les lleve la victoria. Los dos combatientes se agarran, previos algunos tanteos, asíéndose fuertemente de la cintura del contrario. Empieza la lucha, que es bastante reñida; ninguno cede; tras una aparente inmovilidad, empiezan las posiciones inverosímiles, las paradojas estáticas, a las cuales sucede nuevamente el equilibrio producido por iguales esfuerzos musculares, que aplicados en el mismo sentido, serían bastantes para dar al traste con nuestra catedral. Por fin uno de los dos se rinde, el otro redobla sus esfuerzos, y el primero se desploma, apresurándose después a levantarse y abandonar el corro, mientras el vencedor permanece tumbado en mitad del círculo, arrancando briznas de hierba con aire disciplente, como persona a quien el triunfo obtenido no engríe ni preocupa.

Continúa el aluche. Otro mozo sale a la palestra, con los pantalones del anterior y esta vez ocurre un incidente que promueve un conflicto de difícil solución. El pantalón se rasga de arriba abajo por su costura lateral izquierda y el contrincante no puede asirle en las condiciones adecuadas... ¿qué hacer? El respetable público se cree llamado a ejercer su acción fiscal y todo se vuelven indicaciones y protestas, voces y clamores. El radio del círculo disminuye sensiblemente y se hace preciso que el tío Ugenio de Las Salas, recorra la circunferencia humana, repartiendo palos a diestro y siniestra con una vara de avellano, a cuya cortés invitación vuelve el palenque a recobrar sus dimensiones primitivas. El problema se soluciona dando la vuelta a los pantalones de modo que el siete caiga a la derecha; juicio sabio, prudente y discreto que vale vítores y aclamaciones al anciano Licurgo que dio en el quid. Las luchas se prolongan casi indefinidamente y al final se lleva la palma el pueblo de Huelde, en la persona de un mocetón que derriba a cuantos se presentan. Entre los bailadores distingo un mozo que derribó a 5 luchadores y que sin duda se quedó con ganas de hacer un poco de ejercicio, según el furor con que agita piernas y brazos⁶.

En aquellos tiempos los aluches tenía la función social de destacar sobre pueblos adyacentes, competir con otras localidades; había piques entre grupos de

⁵ RODRÍGUEZ CASCOS, Olegario: *apuntes* personales del autor.

⁶ *El mensajero Leonés*, agosto de 1903.

luchadores que se retaban de una aluche a los siguientes luches en otro festejo. Este nivel tan alto de motivación y el grado de ansiedad e interés estaba muy relacionado con que era en una época muy corta del duro año laboral cuando se podían «permitir el lujo» de divertirse y de juntarse con otras personas con las que apenas tenían relación el resto del año. En definitiva, salir de la rutina laboral que, además, era muy dura y sacrificada.

3.4. *¿Existía igualdad física entre los luchadores?*

Tradicionalmente la luche no tenía categorías de peso, hoy existen cuatro categorías, ligeros (menos de 67 kg), medios (67-77 kg), semipesados (77-88 kg) y pesados (más de 88 kg). Antaño se luchaba todos contra todos y, además, no había eliminatorias, era todo seguido. El que un luchador de aspecto sencillo tirara a otro contendiente mucho más fuerte (hasta 30 kg o más) tenía más mérito que el ganar el corro.

Uno de los momentos cumbres fue el del encuentro Crescencio-Valeriano: Crescencio es de Prioro, conocido en toda la montaña por su ya larga historia de luchador en cuyo haber pugilístico hay tardes de treinta caídas. ¡Lector! ¡Imagínese el esfuerzo y habilidad necesarios para dar ese número de caídas en una hora aproximadamente! Es alto, fuerte, moreno, pesa unos 90 kilos y tiene alrededor de 28 años. Valeriano es de Taranilla (Valdetuéjar) delgadito, rubio, 18 años, unos 60 kilos, está empezando la «carrera», pudiéramos decir: el resultado de este encuentro no precisa dudarse, vencería Crescencio, claro está: pues no, señor, diez minutos estuvieron tanteándose y dándose acometidas y el resultado fue, que el jurado tuvo que mandarles retirar para cumplir el reglamento, y por tanto este encuentro fue nulo. Desde este momento el espíritu combativo del grupo de Valdetuéjar aumentó al verse libre de su enemigo más temible y el grupo contrario perdió ánimos⁷.

Esta luche pura permitía que un luchador tirara a 15 contrarios y luego le venciera uno y fuera este el que quedara campeón. Al contrario de lo que mucha gente desinformada dice, los luches no producen lesiones de gravedad. Antonio de Valbuena nos describe cómo eran los aluches en su infancia en el pueblo, Pedrosa del Rey, por los años 1860:

Los que no conocen el aluche sino desde fuera, suelen creer que es un ejercicio durísimo, casi brutal, y que los luchadores se sofocan y se matan allí forcejeando. Nada hay más ajeno de la realidad que esta creencia. En el aluche no trabajan ni se sofocan más que los que no saben luchar. Si, á veces se ve que luchan dos pobres muchachos de mucha fuerza, pero que no tienen maña ninguna; se les ve trabajar y dar vueltas y bregar y sudar, tratando de retorcerse el uno al otro, inútilmente, y al fin tienen que salirse del corro ambos, porque no consiguen tirarse. Pero el que es luchador no se sofoca, ni suda ni apenas trabaja. Se agarra y tiene constantemente las manos flojas; no aprieta sino en el momento de dar el golpe. Para éste

⁷ *Diario de León*, septiembre de 1935.

el aluche es un ejercicio moderado, una diversión verdaderamente. Me acuerdo yo de ver luchar a un estudiante muy conocido mío, de buena estatura pero delgado, mimbreño, como que estaba sin desarrollar, pues no tenía más que dieciocho años; Y una tarde de romería, en cosa de dos horas, tiró á dieciocho hombres, todos más fuertes que él, algunos de ellos como castillos. Y á todos los tiró con la misma maña, con la cadrilada, y eso que cuando habían caído ya tres ó cuatro, iban los demás muy prevenidos para evitarla; pero luego que se agarraban, como veían que no les sujetaba, que les tenía flojos, casi sueltos, olvidaban el peligro, y entonces caían como los anteriores. Seguían saliendo muy dispuestos á resistir, y seguía él sacando al aire hombres de siete y ocho arrobos llamados con los aumentativos de Angelón, Fructuoson, etc., dejándolos caer suavemente al suelo, sin caer él encima casi nunca: á muchos de ellos parecía que los sentaba a propósito. ¿Cómo podía hacer estos prodigios un muchacho que ni por su edad ni por su corpulencia podía tener fuerza considerable, si no fuera la maña? ¿Cómo hubiera podido seguir tirando hombres hasta que ya no hubo más que lucharan, si mientras estaba agarrado con ellos hubiera estado constantemente haciendo fuerza? Imposible. Pero él se agarraba con uno, le dejaba dar tres o cuatro vueltas, y cuando el otro iba adquiriendo confianza al ver que no apretaba, que le dejaba flojo, daba su golpe de cadrilada y... hombre á tierra. Se paseaba ó conversaba con algún amigo, ó se sentaba en la campera esperando á que se preparara otro; salía otro, y á los dos ó tres minutos le ponía mirando para las estrellas, pues ya las había cuando se concluyeron los luchadores y se deshizo el corro. Bueno: pues media hora más tarde le vi tan tranquilo sentado á la mesa, cenando con buen apetito, y poco después de cenar, bailando como los demás, como si no hubiera luchado⁸.

3.5. *Los alicientes de luchar*

¡Quién sale! ¡Quién sale! ¡Vamos! ¡Vamos a ver quién sale! Decía cada vez más fuerte y más animado don Felipe, mientras recorría el interior del círculo para mantener el orden a punto de quebrarse por las diabluras de los chicos. La invitación no se hizo esperar. Salió Juan. Juan era el mozo más apuesto, fornido y valiente que había en toda la ribera cincuenta leguas alrededor. Acuciado por el deseo de lucirse ante su novia, a quien había pedido permiso para luchar; y espoleando por los compañeros de su mismo pueblo que deseaban fuera el vencedor, Juan salió al corro, con aire reposado, grave en el semblante, ceño fruncido, y abarcando con una sola mirada a toda la concurrencia que le miraba con cierto aire de admiración y de asombro a la vez. Llega al centro del corro; descalza sus pies y arremanga las extremidades del pantalón y las mangas de la camisa; y con un aire de superioridad hiriente, se sienta en el suelo sobre el verde y débil césped de aquella pradera. Espera allí a su contrincante que no ha de tardar en salir. Sus amigos, con permiso de don Felipe, se acercan a él y le animan a que se porte como hombre; y él asiente muy grave y muy solemne con un sencillo ademán de cabeza⁹.

En esta cita se describe, casi en su totalidad, las causas o intenciones que llevaban a la gente a practicar la luche. Viendo cada una de ellas comprobamos

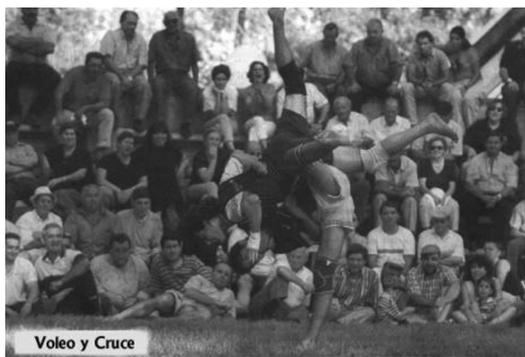
⁸ VALBUENA, Antonio de: *op. cit.*, pp. 247-264.

⁹ FERNÁNDEZ, Justo: *León, a orillas del Curueño*, San Luis (Argentina), 1942, pp. 29-31.

que la costumbre de luchar estaba tan impregnada en sus vidas que cualquier disculpa era buena para agarrarse a alguien, el prestigio, el honor, por lucirse, por orgullo, como ideal de mozo, en defensa de lo suyo, etc. Si hubiera que resumir todas las causas se podría asegurar que, sobre todo, se luchaba porque gustaba, no había otras cosas para divertirse, por destacar en aquellos tiempos de rivalidad innata.

El trofeo más típico era el mazapán o rosca. Este dulce contenía aspectos simbólicos, lo hacían las mozas con tesón y cariño y se entregaba al mejor mozo, al mejor galán, al más luchador. En la mayoría de los pueblos la rosca se compartía a medias con el vencedor de la carrera. Con el discurrir de los tiempos o incluso dependiendo del pueblo en cuestión el premio ya no era el bollo o rosca. Típico también era entregar un pollo o gallo (un gran premio entonces), que también, simbólicamente, reflejaba el hecho de ser el invencible, el más gallito del corral, el gallo de la tarde del aluche, el más admirado. Y era sacado a hombros por los mozos de su pueblo, en plena fiesta campestre, en la que vencedores y vencidos se divertían admirablemente, aunque los segundos estuvieran pendientes de la revancha de la primera cita.

Los aluches, sin ser conscientes de ello, siempre mantuvieron, en su desarrollo, mucha equidad. Destaca el que siempre hubiera dos premios y no solo uno para el campeón final. También se premiaba el buen luchar, aquel luchador que



más gustara al público, aunque no quedase campeón, este título honorífico y oficioso era para el que más contrarios había derribado. Como ya hemos visto, el discurrir del corro provocaba que no siempre quedara campeón el mejor luchador, sino que muchas veces quedaba en el corro el luchador más táctico. Por eso en los aluches siempre había dos premios, uno para el que quedara

campeón y otro para el que más contrarios tirase. En la ribera del río Esla, en Villacidayo, los premios de los luches eran:

Hay tradicionalmente dos premios: uno para el que queda en el corro al final, porque no hay quien le tire; a menudo es un tipo fuerte que ha salido al corro poco antes, esperando su momento oportuno, conociendo qué luchador le iría mejor a sus mañas; puede ocurrir, pues, que el que gana el luche no tire más que a uno y luego nadie se atreva a salir a él. El segundo premio en importancia se da al que más tire; es, sin embargo, el luchador que más ha brillado en la tarde, el que, uno tras otro, ha ido tirando a sus rivales; su mérito, además, está en que, teóricamente al menos, es el que más se ha fatigado, puesto que los demás salen a él frescos; si no se hace la trampa (después de secretos acuerdos) de enfrentar a un mediano luchador

con varios luchadores que son peores que él para que pueda ganar el premio del que más tire, éste, el que lo gana, suele ser el luchador más brillante de la tarde¹⁰.

3.6. *Las técnicas permitidas para el derribo*

Las mañas son las distintas técnicas o formas de tirar al contrario al suelo y en esto los aluches no han cambiado porque, obviamente, son las mismas de antaño. Curiosamente, cada maña suele tener diferentes adjetivos con relación a su nombre, forma de ejecutarse, hacen mención a utensilios usados en los trabajos cotidianos de los pueblos, a partes del cuerpo o hacen referencia al aspecto físico y gestos o movimientos muy específicos.

La Media Vuelta, rápida como un relámpago. La Mediana, que roscaba la pierna derecha del luchador en la pierna izquierda del contrario y terminaba desplomando, de espaldas; la Dedilla empleada, por lo bajo, que hacía caer de bruces al enemigo, el Zancajo, arma de los fuertes, la Gocha tirada por piernas largas, pero sin arte, la elegante Cadrilada, levantando y revolviendo al enemigo con una maestría artística, bonita, el Garavito, arma favorita de los luchadores de poca talla, contra los mozones, eran mañas que entusiasmaban a un público consciente¹¹.

En la lucha leonesa, a causa del tipo de agarre, las mañas solo se podían hacer con las piernas y la cadera. Los brazos siempre sujetan, tiran o empujan, pero nunca enganchan, golpean o siegan; estos gestos se hacen con las piernas. Nunca en los aluches, independientemente de que el tipo de agarre fuera al pantalón de sayal, al cinto, abrazo o combinaciones, se permitían mañas con los brazos. Las mañas son las culpables de la elegancia en el ataque, astucia en la defensa y el brío en la porfía, que decía Olegario Rodríguez Cascos.



Con las mañas y la picardía se hacen los campeones. El primer «manual» donde aparecen las mañas de los aluches explicadas de forma pormenorizada, en una descripción de cómo eran los aluches de 1860. El nombre de las mañas, su ejecución y las claves a tener en cuenta son idénticos a las nociones que 160 años después tenemos desde el punto de vista técnico y deportivo.

La media vuelta es muy parecida á la anterior, sólo que con ella no se necesita levantar del suelo al adversario. Se prepara metiendo mucho el hombro derecho

¹⁰ MILLÁN URDIALES, José: *El habla de Villacidayo*, RAE, Anejo XIII, Madrid, 1966, p. 115.

¹¹ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Bonifacio: *Memorias de un zagal, un viaje a la Extremadura leonesa*, León, Ediciones Leonesas, 1998, pp. 192-193.

contra el pecho del adversario como si se le quisiera derribar contra el otro lado, obligándole a oponer allí mucha resistencia; cuando esto se ha conseguido, se la deja repentinamente libre de aquella presión, se retuerce el cuerpo con rapidez en sentido contrario, atravesando la pierna izquierda entre las dos suyas, tirando fuertemente hacia la derecha con la mano agarrada atrás y empujando con la agarrada al bolso, todo a un tiempo y rápidamente. El adversario, sorprendido, cae de espaldas y el vencedor de bruces encima, atravesado. La mediana: Esta maña consiste en arrimar el luchador su pierna derecha a la cara interior de la izquierda del adversario y como retorciéndola en redor de ésta y trabándola con la punta del pie, echándose al mismo tiempo hacia atrás como si quisiera dejarse caer de espaldas, pero torciendo el cuerpo sobre la derecha para dar salida por ese lado al cuerpo del adversario, que cae antes que el suyo. Esta maña puede ocasionar la caída del mismo que la emplea. Si el contrario, en el momento de sentir trabado su pie izquierdo, le levanta un poco del suelo y le corre rápidamente hasta dar un golpe en el izquierdo del que le trabó, caen los dos, quedando debajo el que empleó la maña. A esta defensa se llama «falsear la mediana». Otra maña es la zancadilla, echar la zancadilla, que consiste en trabar por fuera un luchador con su pierna izquierda la derecha del contrario y, apretando al mismo tiempo el pecho contra él, hacerle caer de espaldas: se necesita obrar muy rápidamente para que produzca resultado, pues si se le da tiempo al acometido para pasar la cabeza hacia el lado izquierdo de la del que maniobra, ya no se cae. Otra maña es el traspíe, que consiste en atravesar el pié derecho delante del izquierdo del contrario, como amenazando trabarle y al mismo tiempo tirar con la mano agarrada atrás y empujar hacia arriba como agarrada al bolso. El resultado es hacer caer al contrario hacia la derecha, si se emplea con rapidez y soltura. Otra maña hay todavía, que se llama el voleo, palabra sobre la que burreean mucho los académicos diciendo que es golpe y que volcar es herir y otras barbaridades parecidas. Consiste esta maña del voleo en levantar un luchador del suelo a su contrario entre los puños, sin auxilio de las piernas, y dándole dos ó tres vueltas en el aire, hacerle perder el equilibrio y caer al suelo. Como fácilmente se nota, esta maña es la menos maña de todas, y casi no lo es, porque requiere en el que ha de emplearla un gran exceso de fuerza sobre su contrario, y en éste gran falta de peso, y para vencer en estas condiciones apenas hace falta maña. La cadrilada, que consiste en levantar el luchador su pierna izquierda por dentro de la derecha del contrario, empujándola hacia arriba, tirando al mismo tiempo, hacia arriba también, con la mano que tiene agarrada al bolso y sujetándole el cuerpo con la mano agarrada atrás... El efecto de esta maniobra, haciéndola con rapidez, es casi infalible. Aunque el luchador que la emplea tenga mucho menos fuerza que su adversario y éste sea de mucho peso, combinando bien toda la acción, le levanta del suelo, le entorna y le hace caer a su derecha de costillas¹².

Los nombres de las mañas, como zancadilla, trespiés, gocha, se han incorporado desde hace siglos al lenguaje cotidiano en este territorio leonés. Del mismo modo la tan conocida frase popular de «más vale maña que fuerza», de origen desconocido, pero que aquí tiene el mayor de los sentidos, en este ambiente y se escucha a cada instante.

¹² VALBUENA, Antonio de: *op. cit.*, pp. 247-264.

4. El aluche del siglo XXI. ¿Cómo se lucha hoy?

El mundo de los aluches siempre funcionó un poco al margen de leyes, normas u otra clase de incordios y papeles. Esto no significa que el discurrir de los corros fuera totalmente irracional. Ellos se guiaban y respetaban las antiguas tradiciones y costumbres, legado de sus antepasados. Tenían la creencia de que no se había hecho el hombre para adecuarse a las leyes, sino que estas debían acomodarse al modo de vida y forma de ser de las gentes.

Hoy día han cambiado muchos aspectos, pero este ambiente de vivencias sigue latente. Hay que tener en cuenta que en los últimos años el público que asiste a los corros se mantiene en torno a las 30.000 personas que cada verano acuden, pagando entrada, a ver a sus «ídolos». Esta cantidad de público es más importante si tenemos en cuenta que el 80% de las poblaciones donde hay corros tienen menos de 200 habitantes y en algunas de ellas se congregan hasta 2.000 personas, multiplicando por diez su población. Viendo lo anterior se concluye que los aluches es el evento deportivo que más gente mueve en los meses comprendidos entre junio y septiembre en estas zonas o, mejor dicho, es el único evento deportivo que arrastra público durante ese tiempo.



4.1. ¿Cómo es la forma de agarrarse?

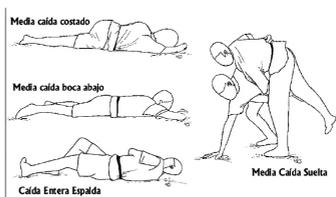
La lucha leonesa hoy es un deporte de combate en el que dos contendientes, con agarre fijo a sendos cinturones de cuero, trata de derribar a su contrario al suelo mediante una serie de mañas. La forma de agarrar es:

La mano derecha va colocada a la mitad de la espalda del contrario, por debajo del brazo izquierdo de este; el pulgar por dentro de abajo arriba, y el resto de los dedos rodeando el cinto por fuera y cerrando la presa junto con el pulgar.

La mano izquierda va colocada por encima del brazo derecho del contrario, en la mitad lateral-delantera de su costado derecho, con los dedos por dentro de abajo a arriba y el pulgar por fuera de arriba hacia abajo, rodeando el cinto y cerrando la presa. También hay agarre a mano izquierda, intercambiando las posiciones descritas.

Vence el primero que durante un tiempo máximo de 1, 5 o 3 minutos de combate tiene mayor puntuación o suma dos caídas, que es lo más habitual. Solo se da por válido el primer contacto en el suelo o el siguiente al primero si hay ley de la ventaja. El contacto para puntuar siempre ha de ser por encima de la rodilla. Las distintas formas de puntuar son:

- *Caída entera*: Si se consigue hacer tocar al contrario con la zona que va desde el glúteo hasta la zona cervical o si se toca el suelo con el costado e inmediatamente continúa la caída y toca con glúteo o espalda o si hay una suelta y se da la situación de ley de la ventaja.
- *Caída media*: Cuando el contrario se suelta del cinturón; toca en el suelo con el pecho o la zona del costado.
- *Caída nula*: Cuando los dos tocan el suelo a la vez de lado, o cuando no está claro quien tocó primero o cuando los dos se sueltan a la vez¹³.



¹³ ROBLES BAYÓN, Amador, entrevista.

5. **Ámbito normativo y jurídico que protege a la lucha leonesa**

5.1. *La lucha declarada Bien de Interés Cultural*

La trascendencia del aspecto deportivo de la lucha leonesa se refrenda por el Acuerdo 33/2017, de 29 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la lucha leonesa Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* con fecha de 3 de junio de 2017.

La consideración por parte de la Consejería de Cultura y Turismo del Aluche o lucha leonesa fue previo informe favorable de la Universidad de León, con fecha 14 de noviembre de 2016, y del Instituto Leonés de la Cultura, el 7 de febrero de 2017 ponen de manifiesto la consideración de deporte autóctono tradicional, que es legado de una costumbre y tradición transmitida de forma oral de generación en generación mantenida a través de los siglos hasta nuestros días, que se ha ido adaptando a las formas y convenciones del deporte moderno sin perder su propia esencia, convirtiéndose en una práctica federada con competiciones regulares y que forma parte de la herencia histórico-cultural de la Comunidad de Castilla y León.

5.2. *La lucha en la Ley de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León*

Teniendo en cuenta la trascendencia social del deporte, y que práctica y preservación será tomado en cuenta como un indicador fundamental para el desarrollo social de un país¹⁴. Es por ello que el Poder Legislativo ha identificado la necesidad de dotar de un nuevo marco jurídico al deporte castellano y leonés para poder adaptarse a la realidad de una sociedad en constante cambio (la Ley anterior databa del año 2003).

La reciente Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León en su Título II, Capítulo VII define y acota los considerados como Deporte Autóctono en la Comunidad Autónoma. En el artículo 24.1, dentro de la citada Ley, define el deporte autóctono como «aquella actividad deportiva que tradicionalmente se desarrolla en Castilla y León como elemento de identidad cultural». En el artículo 24.2 pasa a enumerar aquellos que son considerados como «deporte autóctono y tradicional» de la Comunidad de Castilla y León, entre los cuales se encuentra la lucha leonesa.

6. **La lucha leonesa en el ámbito educativo**

Atendiendo a aspectos demográficos, los grandes núcleos de población adquieren una importancia determinante para la presencia de la lucha leonesa

¹⁴ MADRERA MAYOR, Eduardo: *Análisis del sistema de titulaciones, su relación con el espacio profesional y la regulación del ejercicio profesional en el ámbito de la educación física y del deporte*, tesis doctoral, Universidad de León, 2016.

en el ámbito educativo. En un estudio¹⁵ del año 2000, la lucha leonesa se practicaba en un territorio que afectaba aproximadamente a 250.000 habitantes, de los cuales 207.000 pertenecían a lo que se denominó «Tierra de León» y el resto a Montaña Oriental y Occidental. En la actualidad, debido a la dinámica general de pérdida poblacional de la provincia de León, más acusada en el territorio de ámbito rural donde tradicionalmente se practica la lucha leonesa, se ha pasado de 43.000 habitantes en el momento del análisis a apenas 27.000. Por las cifras expuestas, parece clave que la conurbación de León, que corresponde a lo denominado «Tierra de León», y que en la actualidad cuenta con 174.200 habitantes, deba adquirir sensibilidad para transmitir el conocimiento en la educación reglada y promocionar la práctica de la lucha leonesa como actividad extraescolar.

6.1. *La lucha leonesa en la educación reglada*

La justificación de la presencia del deporte en el ámbito educativo ha recibido una considerable atención y se indica que las experiencias que los alumnos tienen en las clases de Educación Física condicionarán su futura actividad físico-deportiva¹⁶. Deberíamos considerar de vital importancia para sostener cualquier tipo de manifestación deportiva que esta tenga presencia dentro del sistema educativo, para de este modo preservar el conocimiento sobre la misma y poder promocionar su práctica.

La educación primaria se considera una etapa de especial sensibilidad porque en ella los aprendizajes y el dominio de cultura general permitirán al alumno adquirir el interés y curiosidad que posteriormente desarrollarán en otras etapas educativas y a lo largo de la vida. El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León señala que algunas de estas capacidades deberán ser atendidas mediante el *Bloque 4: Juegos y actividades deportivas*. En este bloque sería donde tendría cabida la lucha leonesa, y se cita expresamente «Conocimiento, aprendizaje, práctica y participación en juegos infantiles en sus manifestaciones populares y tradicionales, valorando aquellos que conforman el patrimonio cultural de Castilla y León», desarrollando posteriormente los contenidos para las seis etapas que componen la educación primaria.

La educación secundaria en la Comunidad de Castilla y León se establece su currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo mediante la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, y en la cual se pueden encontrar múltiples referencias

¹⁵ ROBLES TASCÓN, José Antonio: *La lucha leonesa o aluches. Orígenes y desarrollo de un viejo deporte. Aspectos histórico-culturales que configuran su práctica*, tesis doctoral, Universidad de León, 2000.

¹⁶ MORENO MURCIA, Juan Antonio y CERVELLÓ, Eduardo: «Pensamiento del alumno hacia la Educación Física: su relación con el carácter del educador». *Enseñanza*, 21 (2003), pp. 345-362.

en los contenidos que podrían ser trabajados mediante un deporte con las características de la lucha leonesa.

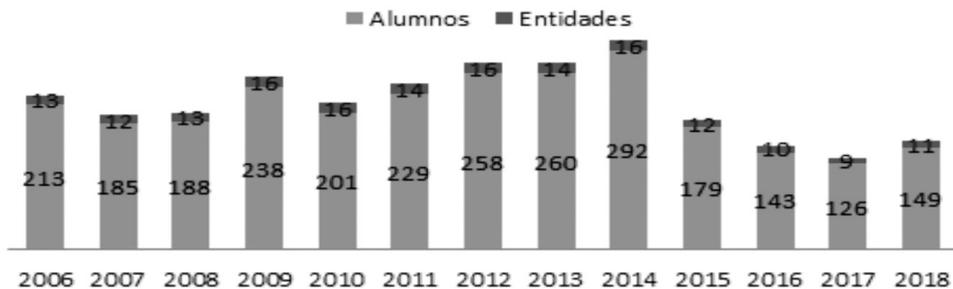
Además, habría que tener en cuenta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que en su artículo 120 regula la autonomía de los centros educativos para adaptarse a la realidad sociocultural del entorno en el cual desarrollan su actividad.

A la vista de lo expuesto con anterioridad en el marco normativo de la educación reglada, se podría considerar que los centros educativos tienen el requerimiento legislativo de educar a través de los deportes autóctonos, y en el caso concreto de la lucha leonesa, especialmente aquellos que se encuentren situados geográficamente en el contexto histórico cultural con arraigo en esta disciplina.

6.2. La lucha leonesa como actividad extraescolar

Teniendo en cuenta el ámbito normativo jurídico que y fundamentalmente criterios que encomiendan a la Administración Pública preservar la lucha leonesa, parece clave analizar las actuaciones que esta esté llevando a cabo y fundamentalmente con especial interés desde la perspectiva educativa. Diferentes estudios han considerado la participación en las actividades extraescolares como parte importante de los aprendizajes de los alumnos, actuando de forma complementaria para completar los objetivos que se proponen en el centro educativo¹⁷.

FIGURA I. Alumnos y entidades. Diputación Provincial de León



Elaboración propia.

La Diputación Provincial, dentro de sus competencias de promoción del deporte en los municipios de menos de 20.000 habitantes, ha sido sensible con el apoyo a las escuelas deportivas municipales en la provincia de León como medio para ofertar al alumnado actividades extraescolares, y, dentro de estas, las escuelas provinciales de lucha leonesa.

¹⁷ MOLLÁ, M.: «La influencia de las actividades Extraescolares en los Hábitos deportivos de los Escolares». *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 7 (27) (2007), pp. 241-252.

En el ayuntamiento de León, el descenso de practicantes como actividad extraescolar es preocupante para el futuro de este deporte, en el año 2000 contaba con 231 fichas en 14 centros y en la actualidad tiene solo 66 en un único centro de referencia. Los responsables dan dos razones. La primera, el descenso generalizado de la práctica deportiva en las escuelas deportivas de León y, en segundo lugar, fue que la construcción de un pabellón específico, un luchódromo, en el año 2011 conllevó que cualquiera para practicar lucha tenía que desplazar a sus hijos a la instalación construida al efecto. Se ha visto que ha sido un gran error pues se ha producido un descenso de un 75% de practicantes. A pesar de ello no se ha hecho nada para solucionarlo. Los otros dos municipios que forman la conurbación León, San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre, no han contado con un número considerable de practicantes.

7. Propuestas para mantener la lucha por medio del ámbito educativo

Nos gustaría mostrar algunas propuestas que intenten minimizar el impacto negativo que el descenso de número de practicantes tiene sobre la lucha leonesa. Aun sabiendo de la complejidad de la tarea y entendiendo que la educación en la educación reglada y la actividad extraescolar son elementos diferentes, creemos que pueden actuar de forma complementaria para conseguir un mayor impacto en el mantenimiento de la lucha leonesa, por ello pasamos a realizar la proposición de medidas:

7.1. Educación reglada

- Formación específica del profesorado para adquirir un mayor conocimiento y poder integrarlo con mayor facilidad en las clases de Educación Física.
- Formular unidades didácticas para las diferentes etapas que pudieran servir como modelos para los responsables de la materia de Educación Física para implementar la lucha leonesa.
- Generar proyectos asociados a editoriales educativas para la creación de materiales didácticos interactivos adaptados a las nuevas tecnologías con el objetivo de dar a conocer y comprender de forma más atractiva la lucha leonesa y poder integrar transversalmente los aspectos que le otorga ser un Bien de Interés Cultural.



- Realizar campañas de promoción y sensibilización en las diferentes etapas educativas por parte de los agentes que actualmente intervienen activamente en este deporte (deportistas, entrenadores, árbitros, etc.), y que ayuden a docentes y alumnos a conocer los aspectos deportivos y socioculturales relacionados con la lucha leonesa.

7.2. *Actividad extraescolar*

- Adaptar los modelos de oferta como actividad extraescolar de la lucha leonesa por parte de las diferentes Administraciones Públicas con competencia en la promoción del deporte y revertir la pérdida progresiva de participantes.
- Coordinar las actuaciones de promoción con el ámbito escolar entre los diferentes agentes participantes (Diputación, ayuntamientos, Federación de Lucha).
- Aprovechar el ámbito normativo y jurídico que dota de un marco singular a la lucha leonesa para obtener los recursos necesarios y desarrollar e implementar programas de captación de alumnos (ej. Aulas Viajeras Lucha Leonesa).



